

Alcalde

Nº de expediente: 23/2022/CONVA

Asunto: Estabilización concurso de méritos nivel B Técnico/a igualdad.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2301, de 7 de noviembre de 2022, se aprobó convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, publicada en Boletín Oficial de Navarra número 231, de fecha 21 de noviembre de 2022.

Entre las vacantes convocadas se encuentra la plaza con código 0814B11201, Técnico/a de Igualdad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

PERSONAS ADMITIDAS

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	ASIN	AICUA	MARIA TERESA	Admitido
2	BAZAN	BENITEZ	BELEN	Admitido
3	CACHO	NUÑO	PIEDAD	Admitido
4	CASTELLANO	CORDOVA	MARTA	Admitido
5	DOMINGUEZ	BERGES	MARIA ROSA	Admitido
6	GARCIA	BRIÑOL	MARIA ANGELES	Admitido
7	GONZALEZ	JIMENEZ	ANA	Admitido
8	LAHOZ	GARCIA	MARIA INES	Admitido
9	LAPEÑA	ANTON	ALBA	Admitido
10	LORENTE	MESA	LAURA	Admitido
11	MAÑERU	VIGURIA	MARIA IMELDA	Admitido
12	MARTINEZ	BALLARIN	IVAN	Admitido
13	MIRANDA	LATORRE	AURORA	Admitido
14	OCHOA	MARTINEZ	MAITE	Admitido
15	OSCARIZ	ERASO	DIANA	Admitido
16	SANZ	DIEGUEZ	AURORA	Admitido
17	SORIA	MARTIN	CHRISTIAN	Admitido

18	VILLANUEVA	LERIN	IVAN	Admitido
----	------------	-------	------	----------

PERSONAS EXCLUIDAS

1	HERNANDEZ	ORTIN	JESUS TEODORO	No admitido:: Documentación Incorrecta
---	-----------	-------	---------------	--

Segundo.- Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.